



OFICIO N° 98515
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.12°/373

VALPARAÍSO, 10 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor FÉLIX GONZÁLEZ GATICA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado actual del proyecto de mejoramiento de los condominios Uno y Dos de Villa Futuro IV, ubicado en la comuna de Chiguayante, Región del Biobío. También, informe sobre el cronograma estimado de ejecución de obras, si existiere, y finalmente, antecedentes de las gestiones que se han realizado desde el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo para dar cumplimiento al compromiso asumido.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7DF9865F3950FFA2



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.